

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

11438 *Resolución de 21 de junio de 2012, de la Autoridad Portuaria de Barcelona, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2011.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta del resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Barcelona correspondientes al ejercicio 2011, que figura como anexo a esta Resolución.

Barcelona, 21 de junio de 2012.–El Presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra Sánchez.

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2011

Balances

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
<i>Activo</i>			
Inmovilizado intangible:	Nota 5.	17.942	16.641
Derechos de uso.		893	937
Aplicaciones informáticas.		7.821	6.252
Otro inmovilizado intangible.		9.228	9.452
Inmovilizado material:	Nota 6.	1.467.054	1.418.177
Terrenos y construcciones.		1.217.387	1.161.656
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado material.		12.514	12.927
Inmovilizado en curso y anticipos.		237.153	243.594
Inversiones inmobiliarias:	Nota 7.	202.740	205.079
Terrenos.		178.248	177.928
Construcciones.		24.492	27.151
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		92.213	84.936
Instrumentos de patrimonio.	Nota 10.	81.256	74.446
Créditos a empresas.	Nota 12.	10.957	10.490

	Nota	2011	2010
Inversiones financieras a largo plazo:	Nota 12.	6.068	60.214
Instrumentos de patrimonio.		2.090	2.090
Créditos a terceros.		3.033	56.940
Valores representativos de deuda.		227	227
Otros activos financieros.		718	957
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	Nota 12.	4.192	92
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (superior al ciclo de explotación).		4.192	92
Total activos no corrientes.		1.790.209	1.785.139
Existencias:		220	225
Materias primas y otros aprovisionamientos.		220	225
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	Nota 12.	110.412	60.205
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo.		30.168	35.453
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo.		20.877	21.772
Deudores varios.		950	339
Personal.		205	219
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	Nota 12 y 22.	58.212	2.422
Inversiones financieras a corto plazo:	Nota 12.	123	125
Créditos a empresas.		123	125
Periodificaciones a corto plazo:		980	823
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	Nota 14.	129.188	151.387
Tesorería.		18.188	14.887
Otros activos líquidos equivalentes.		111.000	136.500
Total activos corrientes.		240.923	212.765
Total activo.		2.031.132	1.997.904
<i>Patrimonio neto y pasivo</i>			
Fondos propios:	Nota 15.	1.034.073	978.043
Patrimonio:			
Patrimonio.		512.743	512.743
Resultado acumulado:			
Resultado acumulado.		465.300	383.855
Resultado del ejercicio.		56.030	81.445
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 16.	287.944	294.955
Total patrimonio neto.		1.322.017	1.272.998
Provisiones a largo plazo:		5.262	22.680
Otras provisiones.	Nota 17.	5.262	22.680
Deudas a largo plazo:		492.947	497.527
Deudas con entidades de crédito.	Nota 19.	486.000	494.001
Derivados.	Nota 13.	6.947	3.526
Periodificaciones a largo plazo:	Nota 21.	152.805	141.557
Total pasivos no corrientes.		651.014	661.764

	Nota	2011	2010
Deudas a corto plazo:	Nota 19.	22.370	23.280
Deudas con entidades de crédito.		8.806	6.053
Otros pasivos financieros.		13.564	17.227
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	Nota 24.	625	647
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	Nota 19.	35.101	39.205
Proveedores a corto plazo.		7.717	9.379
Acreeedores varios.		17.593	19.402
Personal (remuneraciones pendientes de pago).		678	1.053
Otras deudas con las Administraciones Públicas.	Nota 22.	9.113	9.371
Periodificaciones a corto plazo:	Nota 21.	5	10
Total pasivos corrientes.		58.101	63.142
Total patrimonio neto y pasivo.		2.031.132	1.997.904

Cuentas de Pérdidas y Ganancias para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	Nota	2011	2010
Importe neto de la cifra de negocios:	Nota 25.	157.840	167.361
Ventas.		157.840	167.361
Otros ingresos de explotación:		7.447	6.925
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		7.331	6.785
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		116	140
Gastos de personal:		(32.353)	(34.360)
Sueldos, salarios y asimilados.		(22.626)	(24.777)
Cargas sociales.	Nota 25.	(9.727)	(9.583)
Otros gastos de explotación:		(47.974)	(41.299)
Servicios exteriores.	Nota 25.	(30.932)	(24.019)
Tributos.		(1.610)	(1.250)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		(1.205)	(1.060)
Otros gastos de gestión corriente.		(14.227)	(14.970)
Amortización del inmovilizado:	Notas 5, 6 y 7.	(43.504)	(40.750)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras:	Nota 16.	6.810	5.694
Excesos de provisiones:	Nota 17.	312	1.422
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado:	Nota 7.	302	(3.774)
Deterioro y pérdidas.		260	(3.649)
Resultados por enajenaciones y otras.		42	(125)
Otros resultados:	Nota 17.	11.433	16.628
Resultado de explotación.		60.313	77.847
Ingresos financieros:		12.726	12.981
De participaciones en instrumentos de patrimonio en terceros		756	288
De valores negociables y otros instrumentos financieros.			
De empresas del grupo y asociadas.		577	573

	Nota	2011	2010
De terceros.		10.429	10.764
Incorporación al activo de gastos financieros.	Nota 6.	964	1.356
Gastos financieros:		(14.263)	(12.479)
Por actualización de provisiones.	Nota 17.	(888)	(1.247)
Por deudas con terceros.		(13.375)	(11.232)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros:		(3.420)	(2.028)
Cartera de negociación y otros.	Notas 13.	(3.420)	(2.028)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros:		674	5.124
Resultados por enajenaciones y otras.	Nota 10 y 12.b.	674	5.124
Resultado financiero.		(4.283)	3.598
Resultado antes de impuestos.		56.030	81.445
Resultado del ejercicio.		56.030	81.445

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

A) *Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010*

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	56.030	81.445
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.		
Subvenciones, donaciones y legados.	826	3.287
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto.	826	3.287
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.		
Subvenciones, donaciones y legados.	(7.837)	(6.529)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.	(7.837)	(6.529)
Total de ingresos y gastos reconocidos.	49.019	78.203

B) *Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011*

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio	Resultado acumulado	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010.	512.743	383.855	81.445	294.955	1.272.998
Ingresos y gastos reconocidos.	–	–	56.030	(7.011)	49.019
Operaciones con socios o propietarios.					
Distribución del beneficio del ejercicio 2010.	–	81.445	(81.445)	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2011.	512.743	465.300	56.030	287.944	1.322.017

B) *Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010*

(Expresado en miles de euros)

	Patrimonio	Resultado acumulado	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2009.	512.743	361.783	22.072	298.197	1.194.795
Ingresos y gastos reconocidos.	–	–	81.445	(3.242)	78.203
Operaciones con socios o propietarios.					
Distribución del beneficio del ejercicio 2009.	–	22.072	(22.072)	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2010.	512.743	383.855	81.445	294.955	1.272.998

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Expresados en miles de euros)

	2011	2010
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	56.030	81.445
Ajustes del resultado:		
Amortización del inmovilizado.	43.504	40.750
Correcciones valorativas por deterioro.	(260)	3.649
Variación de provisiones.	(312)	(1.422)
Imputación de subvenciones.	(6.810)	(5.694)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado.	(42)	125
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros.	(674)	(5.124)
Ingresos financieros.	(12.726)	(12.981)
Gastos financieros.	14.263	12.479
Variación de valor razonable en instrumentos financieros.	3.420	2.028
Ingresos traspasados a resultados por concesiones revertidas.	(1.027)	(835)
Imputación de periodificaciones a largo plazo.	(3.225)	(2.342)
Otros ingresos y gastos.	(10.918)	(12.235)
Cambios en el capital corriente:		
Existencias.	5	26
Deudores y cuentas a cobrar.	2.606	(8.663)
Otros activos corrientes.	136	286
Acreedores y otras cuentas a pagar.	(3.995)	5.333
Otros pasivos corrientes.	(583)	(7.803)
Otros activos y pasivos no corrientes.	(167)	4.137
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses.	(31.066)	(10.394)
Cobros de dividendos.	756	289
Cobros de intereses.	22.122	3.743
Pagos (cobros) por impuestos sobre beneficios.	(322)	8
Flujos de efectivo de las actividades de explotación.	70.715	86.805

	2011	2010
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones.		
Empresas del grupo y asociadas.	(8.034)	(7.697)
Inmovilizado intangible.	(3.834)	(2.831)
Inmovilizado material.	(106.563)	(103.229)
Otros activos financieros.	(1.000)	(489)
Cobros por desinversiones.		
Empresas del grupo y asociadas.	1.899	384
Inmovilizado material.	942	13
Otros activos.	16.519	15.612
Flujos de efectivo de las actividades de inversión.	(100.071)	(98.237)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	826	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		
Emisión.		
Deudas con entidades de crédito.	-	50.000
Otras.	14.837	2.000
Devolución y amortización de.		
Deudas con entidades de crédito.	(5.222)	(2.444)
Otras.	(3.284)	(2.404)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación.	7.157	47.152
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes.	(22.199)	35.720
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio.	151.387	115.667
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio.	129.188	151.387

AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA**CUENTAS ANUALES***31 de diciembre de 2011*

(1) Naturaleza, Actividades de la Entidad.

La Autoridad Portuaria de Barcelona (en adelante «la Autoridad Portuaria» o «la Entidad») es una entidad de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonios propios independientes de los del Estado y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Entidad se rige por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dicho Real Decreto Legislativo ha refundido una pluralidad de normas que regían hasta el momento en materia portuaria y de Marina Mercante. Se rige además por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. La Entidad actúa con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en las adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando

las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostente el Ministerio de Fomento.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al Puerto Autónomo de Barcelona en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicha entidad con efecto 1 de enero de 1993.

La Autoridad Portuaria de Barcelona tiene a su cargo el proyecto, construcción, conservación y explotación de todas las obras y servicios del Puerto, así como la ordenación, reglamentación, planificación y futuras ampliaciones de la zona de servicio. La aprobación de los planes corresponde al Ministerio de Fomento. Asimismo, la Autoridad Portuaria adoptará las medidas oportunas para desarrollar, en su ámbito territorial, los enlaces marítimos y terrestres para abaratar la manipulación y expedición de mercancías y podrá promover y explotar zonas industriales de interés portuario o participar a estos fines con otros organismos.

El órgano de gobierno está compuesto por el Consejo de Administración y el Presidente. El órgano de gestión es el Director.

(2) Bases de presentación.

(a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

El marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad es el siguiente:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.
- e) Directrices emitidas por el Organismo Público Puertos del Estado.

El Presidente de la Entidad estima que las cuentas anuales del ejercicio 2011, que han sido formuladas el 30 de marzo de 2012, serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Entidad sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2010 aprobadas por el Consejo de Administración de fecha 29 de Junio de 2011.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véase Notas 5 y 6).

La vida útil de los activos materiales e intangibles (Véase Notas 5 y 6).

El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Véase Nota 13).

El cálculo de provisiones (Véase Nota 17).

(ii) Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Presidente de la Entidad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Distribución de Resultados.

La distribución de los beneficios de la Entidad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de Junio de 2011 ha sido la siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	81.445
Distribución:	
Reservas voluntarias	81.445

La propuesta de distribución del resultado de 2011 de la Entidad a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
Bases de reparto:	
Beneficios del ejercicio	56.030
Distribución:	
Reservas voluntarias	56.030

(4) Normas de Registro y Valoración.

(a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Derechos de uso.

En este epígrafe se incluye un importe de 1.491 miles de euros correspondiente a la constitución durante el año 2003 de un derecho real de superficie a favor de la Autoridad Portuaria sobre 150 plazas de aparcamiento subterráneo de la Plaza del Mar de Barcelona. Dicho derecho de uso se amortiza linealmente durante un período de duración de 28 años, periodo de duración del derecho de superficie.

(iii) Costes posteriores.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Vida útil y Amortizaciones.

La Sociedad evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al periodo durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas.	Lineal.	5
Derechos de uso.	Lineal.	En función de la duración.

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(v) Deterioro del valor del inmovilizado.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los siguientes criterios:

Al cierre del ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Entidad procede a estimar, mediante el denominado « test de deterioro », la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, obteniendo a partir del descuento aplicado a los flujos generados por dicho activo, de acuerdo con las proyecciones financieras que prepara la Entidad de forma separada.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

A 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existen indicios de deterioro de inmovilizado intangible.

(b) Inmovilizado material.

(i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe «Trabajos efectuados por la empresa para su activo» de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Entidad mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el plazo menor de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

El inmovilizado adquirido a partir del 1 de enero de 1993 y el inmovilizado en curso están valorados al coste de adquisición. Sin embargo, el inmovilizado (terrenos, accesos marítimos, obras de abrigo y obras de atraque) que fue objeto durante el ejercicio 1995 de tasación referida al 1 de enero de 1993, realizada por expertos independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado, está registrado al valor venal resultante de dicha tasación (Véase nota 15).

El inmovilizado en curso no se amortiza, mientras que los otros bienes se amortizan linealmente aplicando los porcentajes anuales resultantes de aplicar las vidas útiles estimadas.

Las inversiones en bienes de inmovilizado material se registran como «Inmovilizaciones materiales en curso» hasta que se produce la recepción de los mismos, momento en que se incorporan contablemente como inmovilizado en su epígrafe correspondiente.

El resto del inmovilizado material se presenta en el balance de situación adjunto valorado a su coste de adquisición, revalorizado anualmente hasta 1991 según las disposiciones de la antigua Dirección General de Puertos y Costas, menos el correspondiente fondo de amortización acumulada, que también fue objeto de revalorización de acuerdo con las mencionadas disposiciones. La Dirección de la Autoridad Portuaria estima que los efectos sobre los Fondos Propios al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que se producirían de una eventual tasación de este inmovilizado no serían significativos.

Con fecha 1 de enero de 1993, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, se modificaron las vidas útiles que se venían utilizando hasta entonces para la amortización del inmovilizado. Como consecuencia de dicho cambio, aquellos bienes que con las nuevas vidas útiles no quedaron totalmente amortizados al 1 de enero de 1993 se están amortizando linealmente en los años de vida útil restantes a dicha fecha.

El inmovilizado material que fue objeto de la tasación en 1995 se amortiza, cuando procede, linealmente, en función de los años de vida útil remanente.

Las obras e instalaciones del dominio público portuario construidas por los titulares revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, incorporándose al inmovilizado material por su valor venal, determinado mediante tasación oficial independiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Las adquisiciones de bienes del inmovilizado material que individualmente no superan el umbral de 601 euros se contabilizan directamente como gasto.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

(ii) Amortizaciones.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones:	
Acceso marítimos	35-40
Obras de abrigo y defensa	40-50
Obras de atraque	5-40
Instalaciones de reparación de barcos.	25-40
Edificaciones	17-35
Instalaciones generales	17
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	15-45
Maquinaria:	
Instalaciones de ayuda a la navegación.	5-10
Equipos de manipulación de mercancías.	10-20
Material flotante	10-25
Equipos de taller.	14
Otro inmovilizado:	
Mobiliario y enseres	10
Equipos informáticos	5
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5

La Entidad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Deterioro del valor de los activos.

La Entidad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4 (a) (v).

(c) Inversiones inmobiliarias.

La Entidad clasifica en este epígrafe los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para explotarlos en régimen de concesión u autorización administrativa.

Los inmuebles que se encuentran en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversión inmobiliaria, se clasifican como inmovilizado material en curso hasta que están terminados.

La Entidad reconoce las inversiones inmobiliarias siguiendo los criterios establecidos para el inmovilizado material.

- (d) Arrendamientos.
 - (i) Contabilidad del arrendador.
 - Arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo (contratos de concesión) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien cedido en régimen de concesión se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del contrato.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse a la firma del contrato de concesión se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del contrato, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo cedido.

- (e) Instrumentos financieros.
 - (i) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Entidad valora los pasivos financieros al coste amortizado siempre que a la vista de las condiciones contractuales puedan realizarse estimaciones fiables de los flujos de efectivo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se exigen las obligaciones que los han generado.

- (f) Contabilidad de derivados.

Los instrumentos financieros derivados, que cumplen con los criterios de la contabilidad de coberturas, se reconocen inicialmente por su valor razonable, más, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la contratación de los mismos o menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. No obstante los costes de transacción, se reconocen posteriormente en resultados, en la medida en que no forman parte de la variación efectiva de la cobertura.

Al inicio de la cobertura, la Sociedad designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de

efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, se encuentre en un rango del 80 125% (análisis retrospectivo) y pueda ser determinada con fiabilidad.

La Sociedad reconoce como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que correspondan a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considere ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen en la partida de variación de valor razonable en instrumentos financieros.

(g) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. Adicionalmente, las aportaciones de concesionarios que no estén vinculadas a la financiación directa de un elemento de inmovilizado, se traspasan a resultados linealmente y a lo largo de la vida de la concesión.

Las subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen dicho carácter de reintegrables, se contabilizan como pasivos.

Las subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

(h) Impuesto sobre beneficios.

La Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social, en su artículo 2 considera a las Autoridades Portuarias como entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades. El Organismo Público Puertos del Estado emite las directrices en orden a la presentación por las Autoridades Portuarias de dichas declaraciones así como los criterios que deben determinar el cálculo de los gastos e ingresos sujetos y exentos.

La Autoridad Portuaria de Barcelona calcula el gasto por el Impuesto sobre Sociedades y la base imponible del ejercicio atendiendo a lo citado anteriormente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

(i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

– Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

– Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

– Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(j) Medioambiente.

La Entidad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Entidad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

En la Nota 23 de la memoria adjunta se desglosan los activos y gastos de carácter medioambiental incurridos durante el ejercicio por la Entidad.

(k) Transacciones entre empresas del grupo.

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(5) Inmovilizado Intangible.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:

	Miles de euros			
	Derechos de uso	Aplicaciones informáticas	Otro inmovilizado intangible	Total
2011				
Coste al 1 de enero de 2011.	3.293	15.921	10.108	29.322
Altas.	–	3.427	–	3.427
Bajas.	–	(4)	–	(4)
Trasposos.	–	(269)	–	(269)
Coste al 31 de diciembre de 2011.	3.293	19.075	10.108	32.476
Amortización acumulada al 1 de enero de 2011.	(2.356)	(9.669)	(656)	(12.681)
Amortizaciones.	(44)	(1.587)	(224)	(1.855)
Bajas.	–	2	–	2
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011.	(2.400)	(11.254)	(880)	(14.534)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2011.	893	7.821	9.228	17.942
2010				
Coste al 1 de enero de 2010.	3.293	16.607	10.108	30.008
Altas.	–	2.332	–	2.332
Bajas.	–	(3.018)	–	(3.018)
Coste al 31 de diciembre de 2010.	3.293	15.921	10.108	29.322
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010.	(2.313)	(11.090)	(431)	(13.834)
Amortizaciones.	(43)	(1.496)	(225)	(1.764)
Bajas.	–	2.917	–	2.917
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010.	(2.356)	(9.669)	(656)	(12.681)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010.	937	6.252	9.452	16.641

(a) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de uso	1.802	1.425
Aplicaciones informáticas	8.077	6.387
	9.879	7.812

El epígrafe «Otro inmovilizado intangible» incluye los costes del proyecto constructivo del edificio World Trade Center y de otras inversiones relacionadas que se consideran recuperables a través de los ingresos que genere la concesión administrativa otorgada a World Trade Center Barcelona, S.A. La amortización de este activo se realiza en el periodo de duración de la concesión.

(6) Inmovilizado Material.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material se presenta en el Anexo I.

(a) General.

El importe del epígrafe «Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso» corresponde básicamente a las obras de la ampliación del Puerto de Barcelona. La Autoridad Portuaria de Barcelona traspasa dichos importes a los distintos epígrafes de inmovilizado material una vez obtenidas las correspondientes actas de recepción de obra, momento a partir del que se inicia la amortización de dichos elementos.

Las altas del ejercicio 2011 corresponden principalmente a la adquisición del derecho de uso de diversos espacios del edificio del WTC correspondiente a parte de las oficinas corporativas de la Entidad que estaban previamente arrendadas por importe de 20.400 miles de euros y las obras para la ampliación del Muelle Sur por importe de 27.010 miles de euros. Por otro lado se registran altas por importe de 6.650 miles de euros en concepto de las obras del edificio PIF (Punto de Inspección Fronteriza), y de 4.301 miles de euros correspondientes a las obras para el acondicionar el acceso ferroviario al ancho UIC en el Muelle Príncipe de España.

Por otra parte, la Entidad ha traspasado en el ejercicio 2011 2.436 miles de euros correspondientes a una parte de las construcciones correspondientes a Nova Bocana y Moll de Costa al epígrafe «Terrenos». Esto se debe a una valoración errónea del tipo de activo en el momento en que se recibieron las obras. En realidad se trataba de terreno ganado al mar, por lo que se ha reclasificado este año.

Las adiciones del ejercicio 2010 correspondieron principalmente a la activación de obras realizadas en el muelle Sur y el muelle Prat los cuales se han traspasado al epígrafe «Construcciones».

Por otra parte, la Entidad traspasó en el ejercicio 2010 parte del valor de terrenos de inversiones inmobiliarias que no estaban afectos a concesión al epígrafe de «Terrenos» del inmovilizado material, por importe de 22.409 miles de euros. Durante el ejercicio 2010 se han considerado como terrenos concesionables parte de los terrenos del Muelle Prat y del Muelle Sur.

Adicionalmente, la Entidad ha traspasó 40.654 miles de euros correspondientes a las obras del dique Este al inmovilizado en curso a raíz del expediente reservado que durante el ejercicio 2009 se inició por parte de la Dirección de la Autoridad Portuaria para revisar el nivel de ejecución de una de las obras de la ampliación que se había recepcionado provisionalmente en fecha 18 de noviembre de 2008 por un importe de 226.692 miles de euros. Como consecuencia de dicho expediente, en sesión del Consejo de Administración

de la Autoridad Portuaria de 28 de abril de 2010 se decidió, entre otros acuerdos, dejar sin efecto la liquidación provisional de la obra por un importe de 15.763 miles de euros, así como proceder a reclamar al contratista la devolución de los 15.736 miles de euros. Posteriormente, se reestimó el nivel de ejecución de las obras hasta alcanzar los 40.654 miles de euros que se traspasaron durante el ejercicio 2010 al inmovilizado en curso. Derivado de esta reclasificación, se revirtieron con abono a la cuenta de resultados la amortización acumulada por importe de 1.348 miles de euros. Dicha reversión se encuentra clasificada en el epígrafe «Amortización del inmovilizado» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2010. Durante el ejercicio 2010, la Autoridad Portuaria de Barcelona inició los trámites judiciales pertinentes con objeto de recuperar el importe registrado en inmovilizado en curso.

Las bajas del ejercicio 2011 corresponden a la venta del Dique Flotante por importe de 1.190 miles de euros, habiéndose obtenido un beneficio de 476 miles de euros. Por otro lado, debido a trabajos de refuerzo de pavimento, se ha producido el retiro del Muelle Oeste de un valor bruto 753 miles de euros prácticamente amortizado. El impacto en la cuenta de resultados de la totalidad de las bajas es de 472 miles de euros.

Las bajas del ejercicio 2010 correspondieron principalmente a elementos de diversos muelles de uso diario para las actividades que se desarrollan dentro del terreno portuario. El impacto en la cuenta de resultados de la totalidad de las bajas en el ejercicio 2010 ascendió a 125 miles de euros.

(b) Gastos financieros capitalizados.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha capitalizado un importe de 964 miles de euros de gastos financieros en inmovilizado material (1.356 miles de euros en 2010).

(c) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Construcciones.	107.983	92.507
Instalaciones técnicas y maquinaria.	2.756	2.361
Otro inmovilizado	22.516	19.289
	133.255	114.157

(d) Seguros.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente

(7) Inversiones Inmobiliarias.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en las Inversiones inmobiliarias han sido los siguientes:

Descripción	Miles de euros		
	2011		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero de 2011.	177.928	81.335	259.263
Trasposos.	320	(320)	—

Descripción	Miles de euros		
	2011		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 31 de diciembre de 2011.	178.248	81.015	259.263
Amortización acumulada al 1 de enero de 2011.	–	(50.010)	(50.010)
Amortizaciones.	–	(2.599)	(2.599)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011.	–	(52.609)	(52.609)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2011.	–	(4.174)	(4.174)
Reversión de pérdidas por deterioro.	–	260	260
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2011.	–	(3.914)	(3.914)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2011.	178.248	24.492	202.740

Descripción	Miles de euros		
	2010		
	Terrenos	Construcciones	Total
Coste al 1 de enero de 2010.	200.337	78.107	278.444
Trasposos.	(22.409)	3.228	(19.181)
Coste al 31 de diciembre de 2010.	177.928	81.335	259.263
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010.	–	(47.656)	(47.656)
Amortizaciones.	–	(2.729)	(2.729)
Trasposos.	–	375	375
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010.	–	(50.010)	(50.010)
Deterioro acumulado de valor al 1 de enero de 2010.	–	(525)	(525)
Pérdidas por deterioro.	–	(3.741)	(3.741)
Reversión de pérdidas por deterioro.	–	92	92
Deterioro acumulado de valor al 31 de diciembre de 2010.	–	(4.174)	(4.174)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010.	177.928	27.151	205.079

Las inversiones inmobiliarias de la Entidad se corresponden con todos aquellos terrenos y construcciones afectos a contratos de concesión o autorización administrativa o susceptibles de cederlos en concesión o autorización administrativa.

(a) Bienes totalmente amortizados.

El coste de las inversiones inmobiliarias que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Construcciones	29.001	23.602

(b) Ingresos y Gastos derivados de las inversiones inmobiliarias.

El detalle de los ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Ingresos por concesiones.	55.146	58.867
Neto	55.146	58.867

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existía ningún tipo de restricción para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas.

(c) Deterioro del valor.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha revertido deterioro por importe de 260 miles de euros, de la inversión inmobiliaria del faro de Montjuïc por la amortización del ejercicio.

Los deterioros de 2010 correspondían principalmente a la dotación a la provisión por deterioro de ciertos activos del faro de Montjuïc por importe de 3.741 miles de euros.

(d) Seguros.

La Entidad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(8) Arrendamientos operativos Arrendatario.

La Entidad tiene arrendado a terceros las oficinas en régimen de arrendamiento operativo.

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Miles de euros	
	2011	2010
Hasta un año	516	2.184
Entre uno y cinco años.	2.580	10.920
Más de cinco años	258	1.092
	3.354	14.196

El contrato de arrendamiento más significativo en 2010 correspondía a las oficinas situadas en el edificio World Trade Center, cuyo arrendamiento se inició en 2007 y la duración del mismo era como máximo de 12 años.

A fecha 6 de abril de 2011 se elevó a público la cesión de derecho real de uso de la superficie comercial de las plantas completamente arrendadas tras haber ejercido en fecha 23 de febrero de 2011 la facultad del contrato de 1 de agosto de 2007 con efectos económicos a 1 de marzo de 2011.

(9) Arrendamientos operativos Concedente.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad tiene contratados con los concesionarios los siguientes cánones de concesión mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de tasas pactadas contractualmente:

En su posición como concedente, los contratos de concesión más significativos que tiene la Entidad al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponden a terrenos cedidos en régimen de concesión.

	Miles de euros	
	2011	2010
Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A.	5.031	5.909
Terminal Catalunya, S.A.	5.682	6.263
Centro Intermodal de Logística, S.A.	10.889	10.491
Enagas, S.A.	2.993	3.424
Muelles Espacios Portuarias.	2.163	2.123
Terminal Ferry Barcelona.	1.487	1.488
Autoterminal, S.A.	2.396	3.225
Setram, S.A.	903	1.229
Decal España, S.A.	1.296	1.202
Nova Bocana.	1.354	1.198
Compañía Logística de Hidrocarburos, S.A.	993	954
Progeco, S.A.	868	877
Almacenes de Depósito Martainer, S.A.	855	865
Estibadora de Ponent, S.A.	–	429
	36.910	39.677

Los ingresos detallados corresponden a las 14 principales concesiones de la Entidad.

En fecha 29 de junio de 2011, la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el Consejo de Administración en esta misma fecha, acordó incoar expediente de caducidad de la concesión otorgada a Estibadora de Ponent, S.A.

(10) Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
	No corriente	No corriente
Empresas del grupo.		
Participaciones.	35.106	35.106
	35.106	35.106
Empresas asociadas.		
Participaciones.	46.400	39.590

	Miles de euros	
	2011	2010
	No corriente	No corriente
Correcciones valorativas por deterioro.	(250)	(250)
	46.150	39.340
Total:	81.256	74.446

Las principales variaciones del ejercicio 2011 son las siguientes:

- Adquisición del 36% de Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.

Con fecha 18 de mayo de 2011, la entidad adquiere a su participada Centro Intermodal de Logística, S.A. su participación en Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A. consistente en 42.917 acciones a un precio de 1.202 miles de euros representativa de un 10,7% del capital social. Asimismo, compró a Desarrollos Logísticos Intermodales XXI, S.L.» su participación consistente en 104.000 acciones nominativas a un precio de 2.912 miles de euros representativas del 26% del capital social. La adquisición de estas acciones se ha realizado a valor razonable, obtenido en base a un informe de un experto independiente.

- Constitución y ampliación de capital de la Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.

Con fecha 18 de mayo de 2011, se constituye Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. con un capital social de 1.600 miles de euros, representado por 16.000 participaciones sociales, de cien euros de valor nominal y se crean participaciones sociales por su valor nominal y con una prima de asunción de 2.400 miles de euros, esto es, 150 euros por cada participación. La Entidad asume 7.840 participaciones por un valor nominal de 784 mil euros que junto con la prima de emisión asciende a 1.960 miles de euros consistentes en un 49% de participación.

A 7 de octubre de 2011 se realiza un ampliación de capital en Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L. de 4.000 miles de euros de los cuales 1.600 miles de euros corresponden a capital y 2.400 mil euros corresponden a prima de asunción. El incremento de capital se produce mediante la asunción de 16.000 nuevas participaciones de 100 euros de valor nominal y con una prima de 150 euros por participación. La Entidad asume 7.840 nuevas participaciones.

- Reparto Dividendos de la Sociedad Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.

La Junta General de esta compañía acuerda distribuir, mediante acuerdo de fecha 25 de mayo de 2011, dividendos con cargo a reservas de libre disposición (prima de asunción) por un importe de 2.500 miles euros a repartir entre los socios en función de su participación. Siendo 1.275 miles de euros para Catalana d'Iniciatives, S.R.C que representa el 51% de la sociedad y 1.225 miles de euros para la Entidad que representa el 49% restante. El reparto de prima de asunción ha sido registrado como un menor coste de la participación.

- Dilución en la participación en Consorci de Parcs Logístics, S.L.

La Junta General de socios de esta compañía acordó ampliar su capital social en fecha 20 de septiembre de 2011, mediante la aportación no dineraria de participaciones sociales de la entidad Consorci de Parcs Logístics Penedès, SL, siendo la totalidad de participaciones asumidas y desembolsadas íntegramente por Saba Parques Logísticos, S.A.U. Esta operación ha supuesto que la Entidad haya alcanzado el porcentaje objetivo de participación del 20% en la sociedad, una vez ejecutadas la totalidad de las aportaciones previstas entre los socios.

El detalle del resultado por enajenaciones de participaciones es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Beneficios:		
Inversiones en empresas del grupo	–	5.124
	–	5.124

Las principales variaciones del ejercicio 2010 fueron las siguientes:

- Reducción del 12% de Centro Intermodal de Logística, S.A.

Con fecha 30 de diciembre de 2010, la Entidad suscribió una ampliación de capital de Consorci de Parcs Logístics, S.L. consistente en 28.247 participaciones sociales, representativas del 24% del capital social, mediante la aportación de acciones representativas del 12% del capital social de Centro Intermodal de Logística, S.A. El valor en libros de dichas acciones ascendía a 10.200 miles de euros mientras que el valor de la aportación se realizó a su valor razonable de 15.324 miles de euros, que fue obtenido en base a un informe de un experto independiente. La Entidad registró la diferencia entre el valor en libros y el valor de la aportación, por importe de 5.124 miles de euros, en el epígrafe de «Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta.

- Adquisición del 35% de Consorci de Parcs Logístics, S.L.

Adicionalmente al 24% adquirido mediante la aportación no dineraria descrita en el punto anterior por importe de 15.324 miles de euros, con fecha 4 de junio de 2010 la Entidad adquirió 294 participaciones por un importe total de 119 miles de euros. Asimismo, con fecha 19 de octubre de 2010 y 30 de diciembre de 2010 la Entidad realizó sendas ampliaciones de capital de Consorci de Parcs Logístics consistente en 245 y 12.903 participaciones sociales cuyo importe total desembolsado dinerariamente ascendió a 490 y 7.000 miles de euros, respectivamente.

- (a) Participaciones en empresas del grupo.

La información relativa a las participaciones en empresas del grupo se presenta en el Anexo II.

- (b) Participaciones en empresas asociadas.

La información relativa a las participaciones en empresas asociadas se presenta en el Anexo III.

- (i) Deterioro del valor.

El importe de las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones registradas en las distintas participaciones es como sigue:

Participación	Miles de euros	
	Saldo al 1 de enero de 2011	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	(250)	(250)
Total no corriente	(250)	(250)

Participación	Miles de euros	
	Saldo al 1 de enero de 2010	Saldo al 31 de diciembre de 2010
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	(250)	(250)
Total no corriente	(250)	(250)

(11) Activos Financieros por Categorías.

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en Anexo IV.

(12) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales.

(a) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
	No corriente	No corriente
Grupo:		
Créditos	10.957	10.490
Total	10.957	10.490

La Entidad tiene registrado un préstamo participativo concedido a la sociedad participada Centro Intermodal de Logística S.A. por un importe de 9.450 miles de euros, suscrito con fecha 12 de diciembre de 2008 y con vencimiento 24 de junio de 2013, fecha en la que se abonará la totalidad del principal más los intereses devengados. Dicho préstamo devenga un tipo de interés de mercado que varía en función del resultado de la participada (Véase Nota 24). Las adiciones del ejercicio 2011 y 2010 corresponden a la capitalización de los intereses financieros devengados durante el ejercicio.

(b) Inversiones financieras.

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas:				
Instrumentos de patrimonio.	2.090	–	2.090	–
Créditos.	3.033	373	56.940	375
Correcciones valorativas por deterioro.	–	(250)	–	(250)
Valores representativos de deuda.	227	–	227	–
Depósitos y fianzas.	718	–	957	–
Total:	6.068	123	60.214	125

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha vendido a la sociedad Salamanca Nine Limited 2.175 acciones de Marina Port Vell, S.A. por un precio de 674 miles de euros. El 12 de marzo de 1991 se constituyó dicha sociedad con un capital social de 425 millones de pesetas, representado por 8.500 acciones, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas, y desembolsadas en un 25%. El desembolso del importe correspondiente a la participación de la Entidad, un 15% del capital social, fue realizado por el resto de los accionistas de la Sociedad, en virtud de un acuerdo suscrito con los mismos. Por este motivo, la Entidad consideró su participación en Marina Port Vell, S.A. como una inversión a «coste cero».

Dentro de la partida «Créditos», la Entidad tenía registrado en 2010 55.441 miles de euros de la cuenta a cobrar de los Fondos de Cohesión. Durante el 2011 se han finalizado las obras del «Diques de abrigo y medidas correctoras del Plan de ampliación del Puerto de Barcelona». A 21 de junio de 2011 se declara la última certificación de obras, motivo por el que se ha reclasificado a corto plazo dentro de los saldos con Administraciones Públicas.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Grupo:				
Cientes.	–	20.745	–	21.677
Asociadas:				
Cientes.	–	132	–	95
No vinculadas:				
Cientes.	4.192	38.369	92	42.454
Otros deudores.	–	950	–	339
Personal.	–	205	–	219
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	–	58.212	–	2.422
Correcciones valorativas por deterioro.	–	(8.201)	–	(7.001)
Total:	4.192	110.412	92	60.205

Dentro de la partida «clientes grupo» están consignados en 2011 18.133 miles de euros (18.949 miles de euros en 2010) provenientes de una transferencia de crédito del Ministerio de Economía y Hacienda (véase nota 17).

(d) Clasificación por vencimientos.

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo V.

(13) Instrumentos financieros derivados.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Entidad tiene contratado tres contratos de derivados financieros de tipo de interés mediante los cuales paga fijo y recibe variable:

Con fecha 27 de mayo de 2005, la Autoridad Portuaria de Barcelona suscribió dos contratos financieros. El primero de ellos corresponde a un contrato de permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en junio de 2012, sobre un nominal de 50 millones de euros (correspondientes al tramo del BEI II D), mediante el cual la Autoridad Portuaria recibirá un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y deberá pagar un tipo de interés fijo del 2,887%. El segundo contrato corresponde a una opción de entrar en una

permuta financiera de tipos de interés (swaption), de tipo europeo, con fecha de ejercicio en junio de 2011, en el que la Autoridad Portuaria actúa como vendedor de dicha opción.

Con fecha 15 de marzo de 2010 la Entidad suscribe un tercer contrato que corresponde permuta financiera de tipos de interés (swap) con vencimiento en marzo de 2020, sobre un nominal de 60 millones de euros, mediante el cual la Autoridad Portuaria recibirá un tipo de interés variable del EURIBOR a 3 meses, y deberá pagar un tipo de interés fijo del 1,05% hasta el 15 de septiembre de 2010 y un 2,20% a partir de dicha fecha.

La valoración de dichos contratos a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es negativa por importe de 6.947 y 3.526 miles de euros y figura registrado en el epígrafe «Deudas a largo plazo» del pasivo del balance de situación.

El impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por la valoración al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a 3.420 y 2.028 miles de euros de pérdidas respectivamente. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe «Variación del valor razonable en instrumentos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

(14) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	18.188	14.887
Otros activos líquidos equivalentes	111.000	136.500
	129.188	151.387

El importe registrado en «Otros activos líquidos equivalentes» recoge imposiciones realizadas por la Entidad de los excedentes de tesorería con el objetivo de obtener un rendimiento a corto plazo de los mismos.

(15) Fondos Propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Patrimonio inicial.

Con fecha 1 de enero de 1993 la Autoridad Portuaria de Barcelona sucedió al hasta entonces Puerto Autónomo de Barcelona, constituyendo su patrimonio inicial el patrimonio neto de dicho Puerto Autónomo al 31 de diciembre de 1992, modificado por una serie de ajustes que se realizaron, siguiendo las instrucciones de Puertos del Estado, con objeto de introducir nuevos criterios económicos y contables con el fin de homogeneizar los estados financieros de las Autoridades Portuarias y adaptarlos a los preceptos de la Ley 27/1992.

En 1995 el patrimonio inicial se incrementó en 237.413 miles de euros como consecuencia del ajuste derivado de la valoración de determinados elementos de su inmovilizado material realizada por tasadores independientes a requerimiento del Organismo Público Puertos del Estado.

Patrimonio Ley 27/1992.

La entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el 1 de enero de 1993, supuso la transferencia a la Autoridad Portuaria de la titularidad de trece señales marítimas ubicadas en las provincias de Barcelona y Girona por un importe de 2.015 miles de euros. Dichas transferencias se registraron en 1993 con abono al patrimonio.

Patrimonio adscrito.

Con fecha 2 de febrero de 1996 la Dirección General del Patrimonio del Estado dio cumplimiento a lo preceptuado en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, de fecha 19 de diciembre de 1995, por la que se acuerda la integración en el Patrimonio del Estado y la adscripción a la Autoridad Portuaria de Barcelona del inmueble procedente del extinto Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas situado en la calle Escar de Barcelona. Dicho edificio se incorporó al patrimonio de la Autoridad Portuaria por un importe de 97.000 euros, de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

(16) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo al 1 de enero	294.955	298.197
Subvenciones concedidas en el ejercicio	826	3.287
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(7.837)	(6.529)
Saldo al 31 de diciembre	287.944	294.955

A fecha 25 de mayo de 2011 la Comisión Europea comunicó la aprobación de una ayuda financiera a los proyectos de interés común «Terminal Ferroviaria Muelle Prat 2010 ES 91109 P» en el ámbito de las redes transeuropeas de transporte (RTE T) por un importe máximo equivalente al 10% del coste de las obras presupuestadas por 29.135 miles de euros. Con fecha 21 de Octubre de 2011 se firma un contrato entre Terminal Catalunya, S.A y la Entidad cuyo objeto es la definición de colaboración del concesionario en obras de la Autoridad Portuaria de Barcelona. En el contrato se acuerda repartir la ayuda financiera concedida por la Comisión Europea en 2.087 miles de euro y 826 miles de euros respectivamente.

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) . . .	1.261	1.314
Comisión de las Comunidades Europeas (Fondos de Cohesión)	5.540	4.370
Otras	9	10
Reversión de concesiones	1.027	835
	7.837	6.529

Subvenciones de capital del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER):

– Programa Operativo Cataluña 1989-1993.

La subvención concedida por el FEDER en relación al Programa Operativo Cataluña 1989 1993, por un importe total de 496 miles de euros, se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1994-1996.

Los proyectos definidos en el Programa a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1994-1996, financiados con fondos FEDER, ascendían al 31 de diciembre de 1998 a 4.691 miles de euros. Durante 1999 se realizó una reprogramación de la subvención concedida, ascendiendo los proyectos a 4.690 miles de euros. Dicha subvención se ha cobrado en su totalidad.

- Programa Operativo Cataluña 1997-1999.

El 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del objetivo nº 2 para el período 1997 a 1999.

El 28 de diciembre de 1999, la Comisión de las Comunidades Europeas aprobó la primera y segunda reprogramaciones del programa operativo. Con fecha 7 de febrero de 2001 se aprobó la tercera reprogramación. El importe total de los proyectos definidos en el mismo a realizar por la Autoridad Portuaria de Barcelona durante el período 1997-1999 financiados con fondos FEDER y fondos FSE ascendía a 27.601 miles de euros.

Fondos de Cohesión:

Con fecha 22 de noviembre de 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado «Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona».

El objeto de financiación a cargo del Fondo de Cohesión es un grupo de tres proyectos que forman parte del Plan Director del Puerto de Barcelona:

- La construcción del dique de abrigo Sur.
- La construcción del nuevo dique del Este.
- Medida correctora en la costa.

El importe total de la ayuda percibida asciende a 277.012 miles de euros, de los que 221.571 ya han sido cobrados a la fecha estimando la Entidad que el resto será cobrado a corto plazo (véase nota 12 (c)). La Entidad traspasa dicha subvención a resultados al mismo ritmo que la amortización de las obras a las que hacen referencia; así, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han llevado a resultados 5.540 miles de euros y 4.370 miles de euros, respectivamente.

Otras subvenciones, donaciones y legados:

Se trata de ingresos por reversión de concesiones. Las obras e instalaciones construidas por los titulares de las concesiones de dominio público portuario, que revierten a la Autoridad Portuaria en el momento en que se produce la extinción de la concesión, se incorporan al inmovilizado material por su valor razonable, determinado mediante tasación realizada por un experto independiente, con abono a esta cuenta.

La Autoridad Portuaria registra el valor razonable de dichas instalaciones con abono a las cuentas de patrimonio en la medida que la Entidad opta por el mantenimiento de las mismas y no prevé su levantamiento y retirada del dominio público portuario.

La imputación a resultados de los ejercicios 2011 y 2010 correspondiente a los ingresos por reversión de concesiones ha sido de 1.027 miles de euros y 835 miles de euros respectivamente, habiéndose registrado en el epígrafe de «ingresos accesorios de gestión corriente» en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los ingresos por subvenciones es como sigue:

Entidad concesionaria	Miles de euros	
	2011	2010
Fondo Europeo de desarrollo Regional	16.776	18.037
Comisión de las Comunidades Europeas de Fondos (Fondos de Cohesión)	257.622	263.162
Otras	1.293	476
Reversión de concesiones	12.253	13.280
	287.944	294.955

(17) Otras Provisiones.

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Miles de euros
	Provisiones para responsabilidades
Al 1 de enero de 2011	22.680
Dotaciones	888
Reversiones	(312)
Traspaso a corto plazo	(17.994)
Al 31 de diciembre de 2011	5.262

(a) Provisión para otras responsabilidades.

El saldo de la provisión para otras responsabilidades cubre demandas interpuestas contra la Entidad por parte de determinados clientes y usuarios. Se espera que las demandas sean resueltas en su mayoría durante el ejercicio 2012. No se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2011.

La Entidad mantiene a cierre del ejercicio una provisión por tarifas portuarias que hace referencia a que diversos usuarios del Puerto de Barcelona han recurrido ante el actual Ministerio de Fomento y otros Organismos las liquidaciones por la tarifa T 3 practicadas por la Autoridad Portuaria a partir de la entrada en vigor de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Si bien de acuerdo con la disposición adicional trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, y la modificación posterior de ésta mediante la disposición adicional sexta de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social, en los supuestos en que, por sentencias judiciales firmes, se declare la nulidad de las liquidaciones practicadas, la Autoridad Portuaria practicará nuevas liquidaciones, éstas se realizarán sin perjuicio de la ejecución de las sentencias en sus propios términos, lo que conllevará al pago del importe de las liquidaciones realizadas originalmente más los intereses correspondientes desde la fecha de dichas liquidaciones originales aplicando el tipo de interés legal vigente del día en que se efectuó el ingreso indebido para liquidaciones anteriores a 19 de marzo de 1998 y el tipo de interés de demora a lo largo del periodo de tiempo en que dicho interés se devengue para las posteriores a esta fecha.

Con fecha 20 de abril y 10 de mayo de 2005, el Tribunal Constitucional emitió sendas sentencias por las que declara inconstitucionales los apartados 1 y 2 del artículo 70 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tanto en su redacción original en la Ley 27/1992 como en la redacción dada por la Ley 62/1997, respectivamente. En consecuencia, el régimen tarifario que reguló las tarifas por servicios portuarios durante los ejercicios 1993 a 2000 resulta anulado al considerar el Tribunal que estas tarifas

constituyen prestaciones patrimoniales de carácter público que, en aplicación del principio de reserva de Ley, habían de ser reguladas en sus elementos esenciales por leyes, y no por órdenes ministeriales como indicaban los apartados citados de la Ley 27/1992.

Adicionalmente, con fecha 18 de septiembre de 2007, la Entidad recibió una sentencia del Tribunal de Justicia de Catalunya en la que se estableció que no procedía el abono por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona de los intereses de demora que le reclamaban puesto que no se daban los supuestos para que éstos se hubieran devengado. Posteriormente se produjeron recursos de clientes que podrían dar lugar a que las facturaciones realizadas por este concepto por la Autoridad Portuaria de Barcelona fueran consideradas nulas sin posibilidad por tanto de que pudiera llegar a facturarse el servicio realmente prestado en el pasado.

El Tribunal Constitucional, con fecha 18 de mayo de 2009, ha declarado inconstitucional y nulo el apartado primero de la disposición trigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social, en la cual la Entidad se amparaba para la refacturación de todas las tarifas reclamadas.

El Presidente de la Entidad, siguiendo un criterio de prudencia valorativa y de acuerdo con la opinión de su asesores jurídicos, y dada la sentencia del Tribunal Constitucional, mantuvo el criterio de registro de provisión de intereses seguido hasta la fecha y procedió al registro de la provisión del principal de todas las tarifas reclamadas por los consignatarios pendientes de ejecución, aquellas que habiendo sido ejecutadas a favor o en contra de la Entidad, hubieran sido recurridas y además aquellas reclamaciones ejecutadas que no habiendo sido recurridas no hubieran prescrito al 31 de diciembre de 2009.

La Entidad ha procedido a registrar bajo el epígrafe de «Gastos financieros» la reestimación de los intereses de demora de las demandas interpuestas a 31 de diciembre de 2011 por importe de 888 miles de euros (1.247 miles de euros a 31 de diciembre de 2010).

Ante esta circunstancia, que afecta al conjunto de Autoridades Portuarias, Puertos del Estado instó la concesión de un suplemento de crédito en el presupuesto del Ministerio de Fomento, para el abono de intereses de demora y el principal derivados de sentencias anulatorias de tarifas en Autoridades Portuarias.

El Consejo de Ministros celebrado el 16 de abril de 2010, autorizó la aplicación del Fondo de Contingencia, por un importe total de 90.566.930 euros, para financiar un crédito extraordinario en el Ministerio de Fomento para el cumplimiento de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones por tarifas portuarias practicadas por varias autoridades portuarias. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 7.897 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 27 de diciembre de 2010 el Ministerio de Economía y Hacienda aprobó el expediente de modificación presupuestaria para atender el pago del principal más los intereses de las sentencias judiciales firmes anulatorias de las liquidaciones practicadas por las Autoridades Portuarias, por el que se transfiere un segundo paquete del Fondo de Contingencia por un importe total de 141 millones de euros. La aportación a la Autoridad Portuaria de Barcelona ascendió a 11.052 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2011, el Ministerio de Economía y Hacienda aprueba el expediente de modificación presupuestaria por el que se aprueban ayudas para el Puerto por 18.079 miles de euros.

Del importe total a disponer del Fondo de Contingencia de 18.079 miles de euros (18.949 miles de euros en 2010), se han registrado 11.433 miles de euros (12.378 miles de euros en 2010) del pago principal en el epígrafe «Otros resultados» de la cuenta de pérdidas y ganancias. Por otro lado, los intereses aportados por el Fondo de Contingencia ascienden a 6.646 miles de euros (6.571 miles de euros en 2010), registrados en el epígrafe de «Ingresos financieros» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo tanto, considerando el apoyo financiero manifestado por Puertos del Estado, la Autoridad Portuaria estima que la provisión dotada para cubrir las reclamaciones existentes en relación con las tarifas T 3 y G 3, por importe de 22.648 miles de euros (41.564 miles de euros en 2010), resulta suficiente, sin que estime que se puedan derivar quebrantos adicionales significativos para la Autoridad Portuaria.

Durante el ejercicio 2011, la Entidad ha dotado una provisión de 888 miles de euros a fin de actualizar los intereses de demora de las sentencias que se estima que no se harán efectivas en el corto plazo. Asimismo, se han traspasado 17.992 miles de euros (1.120 miles de euros en 2010) al epígrafe de «Acreedores y otras cuentas por pagar, correspondientes a las sentencias firmes dictaminadas hasta la fecha».

El resto de la provisión que asciende a 186 miles de euros (498 miles de euros en 2010), corresponde a otros litigios. Durante el 2011, se han realizado reestimaciones del riesgo al que se enfrenta la Entidad, lo que ha dado lugar a reversiones o cancelaciones de la provisión durante el ejercicio por un importe neto de 312 miles de euros.

(b) Contingencias.

Con fecha 20 de mayo de 2010 entró en vigor el Real Decreto Ley 8/2010 por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. En la cláusula cuarta del Capítulo I de Medidas en materia de empleo público se decreta una minoración del cinco por ciento de la masa salarial que integra la nómina. Mediante el Conflicto colectivo 123/2010, el sindicato Unión General de Trabajadores inició los trámites oportunos para reclamar una cuantía, estimada por la Entidad de 626 miles de euros, por la falta de adecuación al derecho de reducción salarial que se recoge en el mencionado decreto.

La Entidad no ha registrado ninguna provisión dado que no espera una resolución desfavorable de este litigio.

(18) Pasivos Financieros por Categorías.

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra en el Anexo VI.

(19) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.

(a) Deudas.

El detalle de las deudas es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas:				
Deudas con entidades de crédito	486.000	8.000	494.001	5.222
Intereses	–	806	–	831
Instrumentos financieros derivados de negociación	6.947	–	3.526	–
Proveedores de inmovilizado	–	11.644	–	14.729
Deudas	–	10	–	25
Fianzas y depósitos recibidos	–	994	–	922
Otros	–	916	–	1.551
Total	492.947	22.370	497.527	23.280

Las deudas con entidades de crédito corresponden a nueve préstamos que la Entidad tiene contratados con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) para la financiación de una parte de las obras de ampliación del Puerto de Barcelona.

El saldo de crédito dispuesto en los ejercicios 2011 y 2010 es de 473.000 miles de euros y 481.000 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, durante el año 2011 la Autoridad Portuaria ha devuelto la disposición de 13.000 miles de euros que mantenía el 31 de diciembre de 2010 del crédito sindicado con el Banco Santander Central Hispano y con el Dexia Sabadell, y con fecha 15 de diciembre de 2011 ha realizado otra nueva disposición de 13.000 miles de euros.

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2011 y 2010, los intereses devengados no vencidos por deudas con entidades de crédito ascienden a 806 y 831 miles de euros respectivamente, y figuran recogidos en el epígrafe «Deudas con entidades de crédito» del pasivo del balance de situación adjunto, junto con la parte a corto plazo de dichos créditos, por importe de 8.000 y 5.222 miles de euros respectivamente.

(b) Otra información sobre las deudas.

(i) Características principales de las deudas.

La Sociedad tiene las siguientes pólizas de crédito al 31 de diciembre:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Dispuesto	Límite	Dispuesto	Límite
Pólizas de crédito				
BBVA	–	6.000	–	10.000
La Caixa	–	6.000	–	6.000
Barclays Bank	–	6.000	–	6.000
Banesto	–	6.000	–	6.000
	–	24.000	–	28.000

(c) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
	Corriente	Corriente
No vinculadas:		
Proveedores	7.717	9.379
Acreedores	17.593	19.402
Personal	678	1.053
Otras deudas con las Administraciones Públicas	9.113	9.371
Total	35.101	39.205

(d) Clasificación por vencimientos.

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos se muestra en Anexo VII.

(20) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores se presenta a continuación:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance			
	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	39.880	93%	36.001	85%
Resto	2.847	7%	6.120	15%
Total de pagos del ejercicio	42.727	100%	42.121	100%
PMPE (días) de pagos	37	%	36	%
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	162	2%	6	%

(21) Periodificaciones.

El detalle del epígrafe periodificaciones es como sigue:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Tasas anticipadas	68.173	–	63.700	–
Derechos concesionales	84.632	–	77.857	–
Otros	–	5	–	10
Total	152.805	5	141.557	10

Periodificaciones a largo plazo por canon anticipado recibido de los concesionarios:

En el ejercicio 2006 y de acuerdo con el pliego de bases del concurso para la concesión para la construcción y explotación de la terminal de contenedores del Muelle Prat, se recibieron de Terminal Catalunya, S.A., por un lado, una aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión por un importe de 22 millones de euros, cuya imputación a resultados se realiza durante el periodo de duración de la concesión, y, por otro lado, otra aportación dineraria a cuenta de la tasa de ocupación del dominio público portuario por un importe de 28 millones de euros. Este importe minorará hasta su total compensación los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de dicha tasa.

Asimismo, en el pliego de cláusulas de la concesión de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de octubre de 2006, se establecía la cantidad de 24 millones de euros como cantidad a abonar por el concesionario, en concepto de pago a cuenta de la tasa por ocupación privativa. Este importe compensará, desde el primer devengo y hasta su totalidad, los importes que se devenguen por las futuras liquidaciones de la tasa por ocupación privativa por la superficie que se grafía en el pliego.

Anualmente, los importes abonados a cuenta pendientes de compensar al 31 de diciembre de cada año se corregirán con arreglo a la variación utilizada para la actualización de la tasa de ocupación para el año siguiente.

En el ejercicio 2011 se han registrado altas por importe de 1.499 miles de euros correspondientes a la actualización valorativa de la tasas de ocupación anticipadas. Asimismo, se han compensado 3.284 miles de euros correspondientes con la facturación de este ejercicio. Se ha aportado por parte de Terminal Catalunya, S.A. y de la Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. 1.547 miles de euros y 4.711 miles de euros respectivamente en concepto de tasas anticipadas.

En el ejercicio 2010 se registraron altas por importe de 1.107 miles de euros correspondientes a la actualización valorativa de la tasas de ocupación anticipadas por dichos concesionarios y a la actualización de la aportación económica dineraria en concepto de mayor precio de la concesión. Asimismo, se han compensado 2.403 miles de euros correspondientes a la facturación de este ejercicio y se ha aportado por parte de Terminal de Contenedores de Barcelona, S.A. 2.000 miles de euros en concepto de tasas anticipadas.

Periodificaciones a largo plazo por aportaciones a fondo perdido de los concesionarios:

Estos ingresos corresponden a importes pagados por los concesionarios y a elementos de inmovilizado material recibidos por la Autoridad Portuaria por los derechos concesionales otorgados a varias sociedades, que se imputan a ingresos en función del período concesional restante en el momento de su entrega.

Con fecha 12 de diciembre de 2003, se firmó un contrato por el que se regulan las obligaciones de un conjunto de empresas que resultaron adjudicatarias de la gestión y desarrollo del «Plan Especial de la Nueva Bocana del Port de Barcelona». Por los derechos concesionales derivados del Plan Especial de la Nueva Bocana se contabilizaron

25.100 miles de euros en el ejercicio 2004, de los que al 31 de diciembre de 2010 se habían cobrado 22.739 miles de euros. El saldo pendiente de cobrar se encontraba registrado en el epígrafe «Clientes por ventas y prestaciones de servicios» del balance de situación adjunto por importe total de 2.361 miles de euros. Las aportaciones para la urbanización de la Nova Bocana se traspasaban a resultados al mismo ritmo que la Entidad realiza las obras, habiéndose traspasado 133 miles de euros en 2010. Durante el 2011, la deuda se ha cobrado en su totalidad.

Durante el ejercicio 2011, varios concesionarios han aportado 5.666 miles de euros para los atraques en el Muelle de la Energía. Adicionalmente, se ha aportado 4.200 miles de euros para el derecho a concesión procedente de Atlántica SPA Navigazione.

En el ejercicio 2010, se aportaron 6.000 miles de euros para los atraques en el Muelle de la Energía. Adicionalmente, se aportaron 3.722 miles de euros para el derecho a concesión procedente de Marina Barcelona 92, S.A.

(22) Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
	Corriente	Corriente
Activos:		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	2.771	2.422
Otros	55.441	–
	58.212	2.422
Pasivos:		
Ayuntamiento de Barcelona	8.013	8.446
Seguridad Social	594	519
Retenciones	441	338
Otros	65	68
	9.113	9.371

Los activos de «Otros» corresponden al importe pendiente de cobro por parte de la UE del Fondo de Cohesión conforme se han finalizado las obras del proyecto «Diques de abrigo y medidas correctoras del Plan de ampliación del Puerto de Barcelona». En 2010 se remitió el informe final del Fondo de Cohesión a la Unión Europea con el informe favorable de la Intervención General de la Administración del Estado, motivo por el que se considera su cobro durante el ejercicio 2012.

El importe de 8.013 miles de euros (8.446 miles de euros en 2010) adeudado al Ayuntamiento de Barcelona corresponde a la cantidad a satisfacer dicha entidad por la no realización de una línea de transporte ferroviario según se establecía en el pliego del proyecto para el desarrollo urbanístico de la Nova Bocana del Port de Barcelona firmado entre la Autoridad Portuaria y el Ayuntamiento de Barcelona.

Inicialmente este importe ascendía a 9.015 miles de euros, que en el ejercicio 2009 fueron compensados en parte, por importe de 2.280 miles de euros, mediante de la entrega por parte de la Autoridad Portuaria de Barcelona de unos terrenos sitos en el Paseo Joan de Borbó.

Asimismo, con fecha 5 de noviembre de 2010, se modificó el acuerdo del proyecto para el desarrollo urbanístico de la Nova Bocana mediante el cual se acordó la actualización de la deuda en base al IPC, añadiéndose 1.711 miles de euros a la deuda registrada con el Ayuntamiento de Barcelona.

Durante el ejercicio 2011, se ha compensado 433 miles de euros por obras de remodelación y mantenimiento en el paseo Joan de Borbón y por el proyecto ejecutivo del Bloque de Pescadores.

La Entidad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2007-2011
Impuesto sobre el Valor Añadido	2008-2011
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2008-2011
Seguridad Social	2008-2011

(a) Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo VIII.

La Entidad no ha registrado en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación. Las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación son los siguientes:

Año	Miles de euros		
	2011	2010	Ultimo año
2001	1.021	1.021	2016
2002	922	922	2017
2004	1.451	1.451	2019
2005	1.179	1.179	2020
2006	2.978	2.978	2021
2008	2.224	2.224	2023
2009	2.549	2.549	2024
2010	6.866	6.866	2025
2011	8.178	–	2026
	27.368	19.190	

(23) Información Medioambiental.

El detalle de los elementos del inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental es como sigue:

Descripción	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
2011			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales.	15.009	(1.175)	13.834
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales.	10.265	(628)	9.637
Control observación calidad del aire.	477	(453)	24
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo.	260	(260)	–
Red Saneamiento y aguas residuales.	22.435	(13.837)	8.598
Contaminación acústica y medioambiental.	1.985	(618)	1.367
Alcantarillado zona Port Vell.	3.194	(1.377)	1.817
Otras inversiones.	1.047	(624)	423
Equipo de vigilancia atmosférica obras.	35	(15)	20
	54.707	(18.987)	35.720

Descripción	Miles de euros		
	Coste	Amortización acumulada	Neto
2010			
Dique Sur. Aplicación actuaciones medioambientales.	15.009	(876)	14.133
Dique Este. Aplicación actuaciones medioambientales.	10.265	(421)	9.844
Control observación calidad del aire.	477	(449)	28
Superficies destinadas a descarga de graneles polvo.	260	(260)	–
Red Saneamiento y aguas residuales.	22.401	(12.535)	9.866
Contaminación acústica y medioambiental.	1.935	(563)	1.372
Alcantarillado zona Port Vell.	3.192	(1.195)	1.997
Otras inversiones.	808	(599)	209
Equipo de vigilancia atmosférica obras.	35	(8)	27
	54.382	(16.906)	37.476

Tal como se menciona en la Nota 16, el 23 de diciembre de 1997, la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y del Fondo Social Europeo (FSE) para un programa operativo en Cataluña que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas. Entre las acciones que componen esta ayuda figura la Acción 2.08, cuya finalidad es la inversión en infraestructuras encaminadas a la protección del medio ambiente.

Asimismo y como también se menciona en la Nota 16, en el ejercicio 2001 la Comisión de las Comunidades Europeas concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto denominado «Diques de abrigo y medidas correctoras del plan de ampliación del Puerto de Barcelona por importe de 277.012 miles de euros.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2011 y 2010 cuyo fin ha sido la protección y mejora del medioambiente han ascendido a 11.576 y 4.942 en 2011 y 2010, respectivamente. La totalidad se consideran de carácter ordinario.

(24) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.

(a) Saldos con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, incluyendo personal de alta Dirección y Administradores y las principales características de los mismos, se presentan en la nota 12.

El desglose de los saldos por categorías es el siguiente:

2011	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p.			
Instrumentos de patrimonio.	35.106	46.150	81.256
Créditos a empresas.	10.957	–	10.957
Total activos no corrientes:	46.063	46.150	92.213
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p.	2.612	18.265	20.877
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p.			
Total activos corrientes:	2.612	18.265	20.877
Total activo:	48.675	64.415	113.090

2011	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Deudas a c/p.			
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.	394	231	625
Total pasivos corrientes:	394	231	625
Total pasivo:	394	231	625

2010	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p.			
Instrumentos de patrimonio.	35.106	39.340	74.446
Créditos a empresas.	10.490	–	10.490
Total activos no corrientes:	45.596	39.340	84.936
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a c/p.	2.728	19.044	21.772
Total activos corrientes:	2.728	19.044	21.772
Total activo.	48.324	58.384	106.708
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p.	410	237	647
Total pasivos corrientes:	410	237	647
Total pasivo:	410	237	647

(b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas.

Los importes de las transacciones de la Entidad con partes vinculadas son los siguientes:

2011	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos.			
Ventas netas.			
Ventas.	14.904	2.612	17.516
Instrumentos financieros.			
Ingresos financieros.	577	–	577
Dividendos.	–	756	756
Otros.	–	244	244
Total ingresos:	15.481	3.612	19.093
Gastos.			
Compras netas.			
Gastos por arrendamientos operativos.	695	27	722
Otros servicios recibidos.	582	757	1.339
Total Gastos:	1.277	784	2.061

2011	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Inversiones.			
Coste de activos adquiridos.			
Construcciones.	21.142	12	21.154
Equipos procesos información.	-	16	16
Intangibles.	-	237	237
Valor neto contable y resultados de activos vendidos.			
Beneficio venta participaciones.	-	674	674
Coste de instrumentos financieros adquiridos.			
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.	1.202	-	1.202
Total Inversiones:	22.344	939	23.283

2010	Miles de euros		
	Sociedades del grupo	Sociedades asociadas	Total
Ingresos.			
Ventas netas.			
Ventas.	14.721	6.719	21.440
Instrumentos financieros.			
Ingresos financieros.	573	-	573
Dividendos.	-	288	288
Otros.	-	148	148
Total Ingresos:	15.294	7.155	22.449
Gastos.			
Gastos por arrendamientos operativos.	1.867	-	1.867
Otros servicios recibidos.	896	568	1.464
Total Gastos:	2.763	568	3.331
Inversiones.			
Coste de activos adquiridos.			
Material.	1.166	-	1.166
Intangible.	-	265	265
Coste de instrumentos financieros adquiridos.			
Inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.	120	488	608
Total Inversiones:	1.286	753	2.039

(c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Entidad.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2011 y 2010 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad por 337 y 405 respectivamente.

Asimismo la Entidad tiene contratado un seguro de vida y de responsabilidad civil para los miembros del Consejo de Administración. Dichas pólizas de seguro tienen vencimiento en 2011 y son anualmente renovadas.

(d) Participaciones y cargos de los Administradores y de las personas vinculadas a los mismos en otras sociedades.

Atendiendo al carácter público de los cargos ejercidos por los miembros de Consejo de Administración, la Entidad no detalla las participaciones, cargos y funciones en sociedades con un objeto social complementario, análogo o similar al de la Entidad.

(25) Ingresos y Gastos.

(a) Importe neto de la cifra de negocios.

El detalle de los ingresos por prestación de servicios portuarios de los ejercicios 2011 y 2010 es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tasas Portuarias:		
a) Tasa Ocupación Privativa del dominio Público Portuario.		
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias.	55.146	58.867
1. Tasas del buque.	26.176	29.537
2. Tasas de las embarcaciones de recreo.	400	603
3. Tasa del pasaje.	8.698	7.871
4. Tasa de la mercancía.	39.202	44.333
5. Tasa de la pesca fresca.	155	196
6. Tasa por utilización especial zona tránsito.	117	–
c) Tasa aprovechamiento especial del dominio público portuario.	15.915	18.371
d) Tasas por servicios no comerciales.	1.033	854
	146.753	160.632
Servicios específicos:		
Tarifa de Almacenaje.	–	19
Tarifa de PIF.	(49)	(31)
Tarifa de Recogida de residuos de bares y restaurantes.	4	2
Tarifa de aparcamiento camiones.	1.302	1.027
Tarifa suministro de agua.	487	557
Tarifa del servicio de recepción de desechos generados por buques.	6.065	2.057
Tarifa de no recepción desechos buques.	0	756
Importes adicionales a las tasas.	3.225	2.342
Otros.	53	–
Total:	157.840	167.361

(b) Cargas Sociales y Provisiones.

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cargas Sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa . . .	5.910	5.811
Otros gastos sociales	3.817	3.772
	9.727	9.583

(c) Servicios Exteriores.

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Arrendamientos y cánones	1.575	2.783
Reparaciones y conservación	15.769	8.843
Servicios de profesionales independientes	4.638	4.136
Primas de Seguros	540	523
Servicios bancarios y similares	7	8
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	783	925
Suministros	2.028	1.511
Otros servicios	5.592	5.290
	30.932	24.019

Desde la entrada en vigor de la normativa de regulación del servicio de recogida de residuos de los barcos en fecha 7 de agosto de 2010, se ha generado un nuevo gasto dentro de la partida « reparaciones y conservación» por 10.018 miles de euros. Una parte de este gasto se ha compensado con la repercusión del coste de este servicio de 6.065 miles de euros mediante la aplicación de una tarifa por el servicio de recepción de desechos generados por buques. Esta tarifa se aplica de forma lineal en base al tonelaje de los barcos cuando lo que genera más volumen de residuos son el número de tripulantes y pasajeros.

(d) Fondo de Compensación Interportuario y financiación de Puertos del Estado.

La entrada en vigor de la Ley 48/2003, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, sustituyó el antiguo Fondo de Contribución por:

Una aportación a la financiación de Puertos del Estado, estipulada en el 4% de los ingresos devengados por las Autoridades Portuarias en concepto de tasas, que tendrá la consideración de gasto de explotación.

Se crea el Fondo de Compensación Interportuario, como instrumento de redistribución de recursos del sistema portuario estatal. Se encuentra clasificado como gasto (Fondo de compensación Interportuario aportado) e ingreso de explotación (Fondo de compensación Interportuario recibido).

La aportación neta al fondo durante los ejercicios 2011 y 2010 ha ascendido a 4.333 y 2.231 miles de euros, respectivamente.

(26) Información sobre empleados.

El número medio de empleados de la Entidad durante los ejercicios 2011 y 2010, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2011	2010
Consejeros	16	21
Directivos y Técnicos	170	164
Administrativos	181	145
Laborales	139	187
Eventuales	70	61
	576	578

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2011 y 2010, del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2011		2010	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros	2	14	2	14
Directivos y Técnicos	56	114	55	110
Administrativos	65	116	65	78
Laborales	14	125	14	171
Eventuales	24	46	24	40
	161	415	160	413

(27) Honorarios de auditoría.

Las empresas auditoras (KPMG Auditores, S.L. durante el ejercicio 2011 y Deloitte, S.L. durante el ejercicio 2010) de las cuentas anuales de la Entidad han facturado para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, honorarios y gastos (honorarios netos si facturamos los gastos por separado) por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2011	2010
Por servicios de auditoría.....	45	48
Por asesoramiento legal.....	–	11
	45	59

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2011 y 2010, con independencia del momento de su facturación.

ANEXO I
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Detalle y movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2011						
Coste al 1 de enero de 2011	193.142	1.285.855	7.583	243.594	40.336	1.770.510
Altas	766	91.596	84	(6.441)	2.800	88.805
Bajas	-	(2.743)	(90)	-	(1.328)	(4.161)
Traspasos	2.476	(2.436)	-	-	(40)	-
Coste al 31 de diciembre de 2011	196.384	1.372.272	7.577	237.153	41.768	1.855.154
Amortización acumulada al 1 de enero de 2011	-	(317.341)	(5.714)	-	(29.278)	(352.333)
Amortizaciones	-	(36.009)	(235)	-	(2.806)	(39.050)
Bajas	-	2.084	33	-	1.166	3.283
Traspasos	-	(3)	-	-	3	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2011	-	(351.269)	(5.916)	-	(30.915)	(388.100)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2011	196.384	1.021.003	1.661	237.153	10.853	1.467.054

Detalle y movimiento del Inmovilizado Material para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros					Total
	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
2010						
Coste al 1 de enero de 2010	170.733	1.216.931	8.103	247.459	39.542	1.682.768
Altas	-	-	-	70.381	-	70.381
Bajas	-	(1.041)	(606)	-	(149)	(1.796)
Traspasos	22.409	69.965	86	(74.246)	943	19.157
Coste al 31 de diciembre de 2010	193.142	1.285.855	7.583	243.594	40.336	1.770.510
Amortización acumulada al 1 de enero de 2010	-	(285.728)	(5.245)	-	(26.491)	(317.464)
Amortizaciones	-	(32.196)	(1.063)	-	(2.998)	(36.257)
Bajas	-	1.029	594	-	140	1.763
Traspasos	-	(446)	-	-	71	(375)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2010	-	(317.341)	(5.714)	-	(29.278)	(352.333)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2010	193.142	968.514	1.869	243.594	11.058	1.418.177

Este anexo forma parte integrante de la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO II
Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	KPMG Auditores, S.L.	51,00	15.467	33.889	4.867	2.912	57.135	7.888
Gerencia Urbanística Port 2000 de l'Autoritat Portuaria de Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P.	100,00	301	-	-	-	301	301
World Trade Center Barcelona, S.A.	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	KPMG Auditores, S.L.	52,27	51.085	(3.465)	2.508	9.160	59.288	26.917
								116.724	35.106

Información relativa a Empresas del Grupo para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	Auditor	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Centro Intermodal Logística, S.A.	Promoción, gestión y realización de actividades logísticas	Deloitte, S.L.	51,00	15.467	32.888	5.695	1.001	55.051	7.888
Gerencia Urbanística Port 2000 de l'Autoritat Portuaria de Barcelona	Planificación, gestión y explotación de los espacios del Port Vell	2 Auditoria i Anàlisi d'Empreses, S.L.P	100,00	301	-	-	-	301	301
World Trade Center Barcelona, S.A.	Construcción, gestión y explotación de las instalaciones del World Trade Center	Deloitte, S.L.	52,27	51.085	639	2.578	3.114	57.416	26.917
								112.768	35.106

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO III
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Información relativa a Empresas Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Creuers del Port de Barcelona, S.A	Gestión y explotación del servicio portuario relativo al tráfico de cruceros turísticos	20,00	3.005	22.511	(992)	7.349	31.873	601
Portic Barcelon, S.A.	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	499	-	1	970	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(1.492)	-	(214)	18.290	4.059
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.	Entidad Holding	49,00	10.200	9.471	(1.596)	1.584	19.659	8.771
(cuentas anuales consolidadas) Consorci de Parc Logistics, S.L.	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	20,00	90.465	19.915	-	(158)	110.222	22.933
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamala y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	(39)	-	17	3.148	1.500
Barcelona Strategical Urban Systems A.I.E.	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25,00	532	(74)	-	6	464	133
Puerto Seco Azuqueca Henares, S.A.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales	36,73	2.404	(440)	-	20	1.984	4.114
Terminal Intermodal Marítima Centro, S.L.	El estudio, desarrollo, instalación, comercialización, gestión y explotación de terminales ferroviarias	49,00	3.200	4.755	-	12	7.967	3.920
							194.577	46.149

Información relativa a Empresas Asociadas para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010
(Expresado en miles de euros)

Nombre	Actividad	% de participación	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado	Total fondos propios	Valor neto en libros de la participación
Creuers del Port de Bracelona, S.A	Gestión y explotación del servicio portuario relativo al tráfico de cruceros turísticos	20,00	3.005	18.352	(991)	6.713	27.079	601
Portic Barcelon, S.A.	Prestación de servicios de información e intercambio electrónico de datos, consultoría y comercio electrónico	25,18	470	406	-	92	968	118
Terminal Marítima de Zaragoza, S.L.	Prestación de servicios logísticos	21,55	19.996	(1.162)	59	(330)	18.563	4.059
Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L (cuentas anuales consolidadas)	Entidad Holding	49,00	10.200	10.680	(629)	1.291	21.542	9.996
Consorci de Parc Logístics, S.L.	Gestión, explotación, control y asistencia técnica de plataformas logísticas y actividades complementarias	35,46	51.026	13.359	-	(388)	63.997	22.933
Terminal Intermodal l'Empordà, S.L.	Desarrollo de actividades en la terminal ferroviaria de Vilamolla y la terminal intermodal del Far de l'Empordà	47,32	3.170	(47)	-	9	3.132	1.500
Barcelona Strategical Urban Systems A.I.E.	Formulación de propuestas estratégicas de carácter urbanístico, portuario e infraestructural para el desarrollo de sistemas urbanos	25,00	532	-	-	(74)	458	133
							135.739	39.340

Este anexo forma parte integrante de la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO IV
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Clasificación de Activos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

2011	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste razonable			A coste amortizado o coste razonable		
	Valor contable	razonable	Total	Valor contable	razonable	Total
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos						
Grupo	10.957	10.957	10.957	-	-	-
Terceros	3.033	3.033	3.033	123	123	123
Depósitos y fianzas	718	718	718	-	-	-
Valores de renta fija	227	227	227	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	4.192	4.192	4.192	30.168	30.168	30.168
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	-	20.877	20.877	20.877
Deudores varios y Personal	-	-	-	1.155	1.155	1.155
Total	19.127	19.127	19.127	52.323	52.323	52.323
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	2.090	2.090	2.090	-	-	-
Total	2.090	2.090	2.090	-	-	-
Total activos financieros	21.217	21.217	21.217	52.323	52.323	52.323

Clasificación de Activos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

2010	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste razonable			A coste amortizado o coste razonable		
	Valor contable	Valor razonable	Total	Valor contable	Valor razonable	Total
Préstamos y partidas a cobrar						
Créditos						
Grupo	10.490	10.490	10.490	-	-	-
Terceros	1.499	1.499	1.499	125	125	125
Depósitos y fianzas	957	957	957	-	-	-
Valores de renta fija	227	227	227	-	-	-
Clientes por ventas y prestación de servicios	92	92	92	35.453	35.453	35.453
Clientes empresas del grupo y asociadas	-	-	-	21.772	21.772	21.772
Deudores varios y Personal	-	-	-	558	558	558
Total	13.265	13.265	13.265	57.908	57.908	57.908
Activos disponibles para la venta						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	2.090	2.090	2.090	-	-	-
Total	2.090	2.090	2.090	-	-	-
Total activos financieros	15.355	15.355	15.355	57.908	57.908	57.908

Este anexo forma parte integrante de la nota 11 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO V
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros						Total no corriente
	2012	2013	2014	2015	2016	Años posteriores	
2011							
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	10.957	-	-	-	-	10.957
Créditos a empresas							
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	123	739	120	120	120	1.934	3.033
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	227	227
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	718	718
Otros deudores a largo plazo	-	1.094	620	620	620	1.238	4.192
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	2.090	2.090
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	30.168	-	-	-	-	-	(30.168)
Cientes, empresas del grupo y asociadas	20.877	-	-	-	-	-	(20.877)
Deudores varios	950	-	-	-	-	-	(950)
Personal	205	-	-	-	-	-	(205)
Total	52.323	12.790	740	740	740	6.207	(52.323)
							21.217

Clasificación de los activos financieros por vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros							Total no corriente
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	Menos parte corriente	
2010								
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-	10.490	-	-	-	-	10.490
Créditos a empresas								
Inversiones financieras								
Créditos a terceros	125	120	120	120	120	1.019	(125)	1.499
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	227	-	227
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	957	-	957
Otros deudores a largo plazo	-	-	92	-	-	-	-	92
Activos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	2.090	-	2.090
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	35.453	-	-	-	-	-	(35.453)	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	21.772	-	-	-	-	-	(21.772)	-
Deudores varios	339	-	-	-	-	-	(339)	-
Personal	219	-	-	-	-	-	(219)	-
Total	57.908	120	10.702	120	120	4.293	(57.908)	15.355

Este anexo forma parte integrante de la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VI
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Detalle de Pasivos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

2011	Miles de euros					
	No corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste Valor razonable		Total	A coste amortizado o coste Valor razonable		Total
	Valor contable	razonable	Total	Valor contable	razonable	Total
Débitos y partidas a pagar						
Deudas con entidades de crédito						
Tipo variable				8.806	8.806	8.806
Proveedores de inmovilizado	486.000	486.000	486.000	11.644	11.644	11.644
Otros pasivos financieros	-	-	-	1.920	1.920	1.920
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	-	-	-	7.717	7.717	7.717
Acreedores varios	-	-	-	17.593	17.593	17.593
Otras cuentas a pagar	-	-	-	678	678	678
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Contratados en mercados no organizados	6.947	6.947	6.947	-	-	-
Total pasivos financieros	492.947	492.947	492.947	48.358	48.358	48.358

Detalle de Pasivos Financieros por Categorías para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

2010	Miles de euros					
	o corriente			Corriente		
	A coste amortizado o coste			A coste amortizado o coste		
	Valor razonable	Total	Valor razonable	Valor contable	razonable	Total
	494.001	494.001	6.053	6.053	6.053	6.053
Débitos y partidas a pagar	-	-	14.729	14.729	14.729	14.729
Deudas con entidades de crédito	-	-	2.498	2.498	2.498	2.498
Tipo variable	-	-	-	-	-	-
Proveedores de Inmovilizado	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	9.379	9.379	9.379	9.379
Proveedores	-	-	19.402	19.402	19.402	19.402
Acreedores varios	-	-	1.053	1.053	1.053	1.053
Otras cuentas a pagar	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-
Contratados en mercados no organizados	3.526	3.526	-	-	-	-
Total pasivos financieros	497.527	497.527	53.114	53.114	53.114	53.114

Este anexo forma parte integrante de la nota 18 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VII
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA
Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

	Miles de euros					Años posteriores	Menos parte corriente	Total no corriente
	2012	2013	2014	2015	2016			
Deudas	8.806	13.000	19.050	34.550	26.550	392.850	(8.806)	486.000
Deudas con entidades de crédito	1.058	-	-	-	-	5.889	-	6.947
Derivados	11.644	-	-	-	-	-	(11.644)	-
Proveedores de inmovilizado	10	-	-	-	-	-	(10)	-
Deudas	994	-	-	-	-	-	(994)	-
Fianzas y depósitos recibidos	916	-	-	-	-	-	(916)	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.717	-	-	-	-	-	(7.717)	-
Proveedores	17.593	-	-	-	-	-	(17.593)	-
Acreeedores varios	678	-	-	-	-	-	(678)	-
Personal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos financieros	49.416	13.000	19.050	34.550	26.550	398.739	(48.358)	492.947

Clasificación de los Pasivos Financieros por Vencimientos para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

	Miles de euros						Total no corriente
	2011	2012	2013	2014	2015	Años posteriores	
Deudas con entidades de crédito	-	8.000	13.000	19.050	21.550	432.401	-
Derivados	-	1.264	-	-	-	2.262	-
Proveedores de inmovilizado	14.729	-	-	-	-	-	(14.729)
Deudas	25	-	-	-	-	-	(25)
Fianzas y depósitos recibidos	922	-	-	-	-	-	(922)
Otros	1.551	-	-	-	-	-	(1.551)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	9.379	-	-	-	-	-	(9.379)
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	19.402	-	-	-	-	-	(19.402)
Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	1.053	-	-	-	-	-	(1.053)
Total pasivos financieros	47.061	9.264	13.000	19.050	21.550	434.663	(47.061)
							497.527

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

ANEXO VIII
AUTORITAT PORTUARIA BARCELONA

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2011

2011	Miles de euros				Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Neto		Neto			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			56.030		56.030
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			56.030		56.030
Diferencias permanentes					
De la Sociedad individual	7	22		-	
Ingresos no computables		180.890	(180.890)		(180.890)
Gastos no computables	116.677	-	116.677		116.677
Base imponible (Resultado fiscal)			(8.178)		(8.178)

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2010

2010	Miles de euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Disminuciones	
				Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			81.445		81.445
Beneficios/(Pérdidas) antes de impuestos			81.445		81.445
Diferencias permanentes De la Sociedad individual	2	5.127	(5.103)	-	(5.103)
Ingresos no computables		201.668	(201.668)	-	(201.668)
Gastos no computables	118.460	-	118.460	-	118.460
Base imponible (Resultado fiscal)			(6.866)		(6.866)

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debería ser leído.

El presidente de la Entidad Autoritat Portuària Barcelona, con fecha 30 de marzo de 2012 procede a formular las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011. Las cuentas anuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Sixte Cambra